

## RESULTADO FASE ESPECÍFICA

### **PLAZA NUM 11.- "UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)".**

Celebrada la fase específica, en el anuncio de convocatoria, se procede a la publicación de los resultados de ésta, tal y como se establece en la convocatoria del puesto, junto a la puntuación final del proceso de selección. Anexo I.

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, para presentar alegaciones. Solo se admitirán las alegaciones realizadas en el plazo, presentadas a través del correo electrónico **[rrhh@fisabio.es](mailto:rrhh@fisabio.es)**, **indicando en el asunto del correo el puesto al cual ha concurrido y a cuyo proceso presenta la alegación**. Será imprescindible qué en las mismas, se haga constar los **datos completos del/la recurrente, la numeración que se le ha adjudicado en el listado provisional publicado, la dirección y teléfono de contacto y el motivo de la alegación**. Así mismo, deberá presentar en su caso, los documentos que justifiquen dicha reclamación. No se admitirán alegaciones que no se presenten de la forma indicada, carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa.

Presidenta Comisión evaluación

Secretaria Comisión de evaluación

FS_FOR037_B	<b>VALORACIÓN CANDIDATURA</b>		
-------------	-------------------------------	--	--

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO DEFINITIVO DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 11.- "UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)".

		<b>DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S</b>		
<b>Registro de Entrada</b>		E-03	E-06	E-07
<b>Nombre y Apellidos</b>		**2605**	***9141**	***8184**
<b>BAREMACIÓN DE MÉRITOS</b>				
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
A1.- Experiencia en el área de compras: gestión analítica, seguimiento de proveedores, análisis y planificación de compras y gestión de procesos en el área de compras. (5 ptos por año trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia)	20	0	20
A2.- Experiencia en la gestión contable llevando las siguientes tareas: registro de gastos e ingresos por proyecto, registro y seguimiento de inmovilizado y amortizaciones, experiencia en la elaboración de impuestos y presentación de los mismos. Experiencia en la facturación de FACE. (5 ptos por año trabajado)	20 ptos *(ver criterios de suficiencia)	20	20	20
A3.- Experiencia como técnico auditor en empresa auditora. (2,5 ptos por año trabajado)	10 ptos **(Mínimo 5 ptos)	0	0	0
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		40	20	40
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
B1.- Formación reglada en contabilidad analítica y financiera avanzada en ESFL. (Curso de 150 horas-200 horas: 4 ptos) (Curso de 200 horas-300 horas: 7 ptos) (Curso de 300 horas a 500 horas: 9 ptos)	9 ptos	0	0	7
B2.- Formación a nivel avanzado de tablas dinámicas (excel, power query, power bi) para análisis de datos. (Curso de 50-100 horas: 3 ptos) (Curso de 101-150 horas: 5 ptos) (Curso de más de 151 horas: 8 ptos)	8 ptos	0	3	6
B3.- Titulación universitaria oficial (Grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura) relacionada con las funciones del puesto y diferente a la que se presente como requisito indispensable	5 ptos	0	5	0
B4.- Formación relacionada con la gestión de proyectos y las fuentes de financiación. (Curso de hasta 50 horas: 1 pto) (Curso de más de 50 horas 3 ptos)	3 ptos	0	3	3
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		0	11	16
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...). (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2)	5 ptos	0	3	0
APARTADO D.- CONOCIMIENTO DE LENGUA INGLESA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas o las autoridades del Estado, del Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	0	0	0
<b>TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS</b>		0	3	0
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	0	0	0
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO			
Fase específica (*)	10 ptos	0	0	10
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	100 PTOS	40	34	66

\* Tal y como dice el Reglamento interno de la entidad, siempre se convocará a la candidatura con mayor número de puntos y a todas las candidaturas cuya diferencia en puntos con la candidatura de mayor puntuación, según la valoración de méritos, sea igual o inferior al valor otorgado a la fase específica (10 puntos).